







"(...)Es posible que cuando leas estas lineas hayamosalcanzado la victoria o la derrota, pero es importante quecomprendas que al margen del juicio de a 'Historia', nuestrapostura esta basada en el ideal de justicia y levanta lasbanderas de la reparacion historica de los puebloshambreados, robados, masacrados, que hartos dicen ¡basta!Y entregan la sangre de sus hijos en el supremo sacrificio desalvar la nacion y sus hombres.

Vivimos momentos de definicion, el ano 2000 nos encontraraunidos o dominados; Latinoamerica, la Patria Grande sacudesus cadenas y aun hay quienes no comprenden.

El camino emprendido es por demas diffcil y no se me ocultaque es sumamente facil no llegar a destino."

Manuel Javier Corral, detenido - desaparecido.





Para poder implantar un nuevo modelo económico-social fue necesario aplicar un plan represivo sistemático que destruyera las formas de organización política, lazos sociales y relaciones solidarias que se estaban gestando.

El marco y soporte ideológico de este plan estuvo constituido por la llamada "Doctrina de Seguridad Nacional", que aportó la justificación (excusa) más apropiada para ese contexto histórico.

La Doctrina de Seguridad Nacional fue elaborada por el Pentágono (EE.UU.) y aplicada en toda América Latina. El centro de la Doctrina está puesto n la defensa de la "seguridad de la Nación", que se encontraría amenazada permanentemente por la infiltración de elementos que buscarían la destrucción del "modo de vida democrática" y de nuestra "tradición occidental y cristiana".

Bajo este postulado se procedió al exterminio de toda forma de resistencia en América Latina.





Entre los años 1950 y 1975, los militares latinoamericanos fueron adiestrados en distintas instituciones educativas militares norteamericanas como la "Escuela de las Américas". En el canal de Panamá. Allí se impartieron cursos sobre tortura, interrogatorios, inteligencia y entrenamiento militar contra insurgente. El objetivo era proteger los intereses norteamericanos en el continente e intervenir en aquellos países cuyos movimientos políticos o situación de insurgencia constituyeran un obstáculo para el avance de sus propósitos.





En 1972, presos políticos pertenecientes a Montoneros, FAR (Fuerzas Armas Revolucionarias) y PRT (Partido Revolucionario de los Trabajadores), detenidos en la cárcel de Rawson, organizaron una fuga. Un grupo logró escapar rumbo a Chile. El resto se rindió el 16 de agosto ante un juez, autoridades militares y la prensa. Seis días después, el 22 de agosto, son fusilados en la base naval Almirante Zar de Trelew, a la cual habían sido trasladados. El general Alejandro Agustín Lanusse, íntimamente vinculado con el nacionalismo de derecha y con grupos fascistas ligados a la burocracia sindical, asume la decisión de ejecutarlos. La noticia se expande rápidamente entre las organizaciones revolucionarias; sacude a los militantes, quienes -lejos de amedrentarse por la crueldad del hecho- reivindicarán la lucha de sus compañeros asesinados y convertirán sus rostros en bandera: "los Héroes de Trelew".





En marzo de 1973 el partido justicialista triunfó en las elecciones presidenciales luego de 18 años de proscripción. El 23 de junio retornó de su exilio el líder del partido, el ex presidente Juan Domingo Perón. Parte de la multitud que acudió a recibirlo al aeropuerto de Ezeiza fue masacrada por los sectores de derecha del movimiento peronista. El objetivo era sembrar la confusión para "demonizar" a las organizaciones revolucionarias y aislarlas del pueblo; detener la movilización popular que se había gestado durante los años de resistencia desde 1955. Mientras se encubría a los responsables, el Perón viejo y enfermo que descendió ese día en la base militar de Morón, otorgó todo su apoyo a la derecha del Movimiento. Quedó pactada la alianza entre la derecha peronista y la derecha no-peronista, germen de la Triple A y antesala del terrorismo de estado de 1976.





La Alianza Anticomunista Argentina fue un organismo parapolicial que apuntó su accionar represivo contra organizaciones sociales y políticas de izquierda, artistas e intelectuales. José López Rega, entonces Ministro de Bienestar Social del gobierno de María Estela Martínez de Perón, fue una de las principales figuras de esta organización. La Triple A, que comenzó su accionar público a mediados de 1972, estuvo financiada por el Estado y recibió apoyo de las Fuerzas Armadas y de Seguridad.





Decreto "S" Nº 261 (5/2/75)

Artículo 1: "El Comando General del Ejército procederá a ejecutar las operaciones que sean necesarias a efectos de neutralizar y/o aniquilar el accionar de los elementos subversivos que actúan en la provincia de Tucumán".

El 6/10/1975, a través del decreto 2772, se extiende esta acción a todo el territorio nacional.





En febrero de 1975, el gobierno constitucional de Estela Martínez de Perón habilitó a través de un decreto la intervención de las Fuerzas Armadas para "aniquilar" la guerrilla rural que actuaba en los montes tucumanos. En el marco del "Operativo Independencia", funcionó en Tucumán el primer Centro Clandestino de Detención denominado "La Escuelita de Famaillá".









## Comunicado Nº 1:

"Se comunica a la población que, a partir de la fecha, el país se encuentra bajo el control operacional de la junta de Comandantes Generales de los FF.AA. Se recomienda a todos los habitantes el estricto acatamiento a las disposiciones y directivas que emanen de autoridad militar, de seguridad o policial, así como extremar el cuidado en evitar acciones y actitudes individuales o de grupo que puedan exigir la intervención drástica del personal en operaciones".

Junta Militar 24/3/76





Declarado el Estado de Sitio, se suspendió toda actividad política y gremial, se remueven los miembros del Poder Judicial Nacional, Provincial y Municipal. A través de los Comunicados Nº 2 y Nº 19, la Junta Militar prohibió tanto la realización de reuniones en la vía pública y manifestaciones callejeras como divulgación de noticias o imágenes que perjudicaran la actividad de las Fuerzas Armadas, de Seguridad o Policiales.

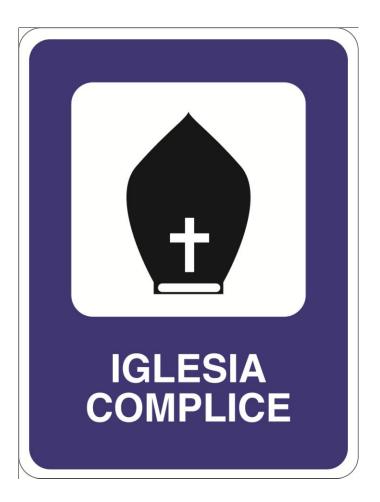




El programa de reformas económicas del terrorismo de Estado fue impulsado por el tradicional sector exportador aliado al gran comercio de exportación e importación y al sector financiero. A ellos se les suman los capitales provenientes de la oligarquía que habían destinado parte de la renta obtenida a insertarse en la producción industrial y en algunas actividades estrechamente vinculadas a la misma (servicios, finanzas, comercio). Los principales colaboradores y beneficiarios.

La oligarquía terrateniente (Sociedad Rural, Confederación Rural Argentina), las Agroindustrias, la Banca Privada (ADEBA, ABAPPRA, ABE, ADE, IAEF AMBA, ABNAMRO, ABRA). Multinacionales (principalmente las petroleras como Shell y Esso), Consejo Empresarial Argentino, entre otros.





Así como hubieron sacerdotes (Movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo) que se identificaron con las luchas sociales —muchos de los cuales fueron perseguidos y desaparecidos- hubo una cúpula de la iglesia que se encontraba debidamente informada acerca de los objetivos del terrorismo de Estado y que colaboró con este. Hubo un acuerdo. Hubieron compromisos políticos. Los militares tendrían vía libre para su accionar represivo y serían apoyados por el Episcopado a cambio de la defensa de la "civilización occidental y cristiana" y ciertos privilegios para la iglesia.

El episcopado católico argentino pudo haber detenido el genocidio y no hizo nada al respecto, justificó que los militares se apropiaran del nombre de Dios y mataran en su nombre.

En el vicariato castrense, los capellanes militares, policiales y penitenciarios cooperaron con el accionar represivo, confesando a los detenidos — desaparecidos antes de ser fusilados clandestinamente y torturándolos psicológicamente. Confidentes de los servicios de información, adormecían y deformaban la conciencia de los represores, adoctrinaron y contribuyeron a la formación de la mentalidad genocida de las FFAA, aceptaron la legitimidad de las violaciones a los derechos humanos. Cerraron las puertas de los familiares de los desaparecidos y organismos de derechos humanos; en definitiva apoyaron y se identificaron con el terrorismo de Estado y con cada uno de sus métodos.





Durante la dictadura, las Fuerzas Armadas anunciaron como medida inmediata de política interna la modificación de las leyes y el control de órganos de difusión para que sirvieran a los fines establecidos por el terrorismo de Estado.

Además se dictaron decretos específicos para sacar de circulación a la prensa política que desapareció junto a las garantías constitucionales. Las radios y estaciones de televisión, por medio de sus interventores, así como los medios gráficos a través de sus editoriales, se Pusieron al servicio de la desinformación y la propaganda oficial para legitimar el genocidio.





El accionar represivo se basó en operativos que se desplegaban visiblemente pero, a su vez, se constituían en acontecimientos secretos de los cuales, por temor, "nadie había visto nada" o se justificaban con la frase "por algo será".









Se conoce como Plan Cóndor a la cooperación represiva a escala regional entre las dictaduras de Argentina, Chile, Paraguay, Uruguay, Brasil y Bolivia.





Los allanamientos eran operados por "patotas" o "grupos de tareas" que, contando con la colaboración de la policía, declaraban la "zona liberada" e irrumpían violentamente en los domicilios llevando a cabo secuestros clandestinos. Este despliegue buscaba generar un efecto de terror en las víctimas y amedrentar a todo posible testigo del hecho.





Los domicilios allanados eran saqueados por los "grupos de tareas" que robaban las pertenencias de los secuestrados. El denominado "botín de guerra" incentivaba al personal a participar de estos operativos. Hubo transferencias ilegales de automotores e inmuebles de propiedad de los desaparecidos a nombre de sus captores. En la ESMA, así como en otros Centros Clandestinos de Detención, funcionaba "El Pañol", lugar destinado al depósito de muebles, electrodomésticos, utensilios, ropa, etc., producto del saqueo de las viviendas de los secuestrados.





El secuestro, la reclusión, la desaparición de personas y la negativa oficial a reconocer la responsabilidad de las instituciones intervinientes, dieron cuenta de la clandestinidad e impunidad con las que obraron las Fuerzas Armadas durante la dictadura.





El gobierno militar utilizó los Ford Falcon para reprimir y secuestrar personas. El ejército se instaló en la fábrica Ford, intimidando a los obreros a punta de fusil. En el campo de deportes se instaló una guarnición del Primer Cuerpo del Ejército que funcionó como Centro Clandestino de Detención. Alrededor de cien delegados fueron detenidos y aproximadamente cuarenta continúan desaparecidos. La multinacional Ford tenía excelentes relaciones con la dictadura. Gran parte de la deuda externa contraída por esta empresa pasó a manos del Estado.



ESMA	2
OLIMPO	13
CAMPO DE MAYO	24





Más de 360 Centros Clandestinos de Detención funcionaron en todo el país. Las autoridades oficiales negaban su existencia y el destino de los secuestrados ante los requerimientos judiciales de familiares u organismos internacionales.





- "(...) El secreto militar de los procedimientos, invocado como necesidad de la investigación, convierte a la mayoría de las detenciones en secuestros que permiten la tortura sin límite y el fusilamiento sin juicio (...)".
- "(...) Mediante sucesivas concesiones al supuesto de que el fin justifica todos los medios que usan, han llegado ustedes a la tortura absoluta, intemporal, metafísica en la medida que el fin original de obtener información se extravía en las mentes perturbadas que la administran para ceder el impulso de machacar la sustancia humana hasta quebrarla y hacerle perder la dignidad que perdió el verdugo, que ustedes mismos han perdido (...)"

Fragmento de la carta abierta de Rodolfo Walsh a la Junta Militar 24/3/77.





Uno de los métodos de exterminio utilizado por las Fuerzas Armadas fueron los denominados "vuelos de la muerte" en los que los detenidos eran arrojados con vida al mar.





Otro de los métodos utilizados para el exterminio de los detenidos desaparecidos fueron los fusilamientos, enmascarados como intentos de fuga o "enfrentamientos armados".





Como la doctrina represiva establecía que los cadáveres debían ocultarse, la policía hacía los trámites legales y disponía casi todas las inhumaciones, hubiese obtenido o no la identidad de los nuestros, como si se tratara de un N.N. De esta manera, un trámite previsto para el entierro de indigentes y desconocidos pasó a ser un recurso habitual para deshacerse de los cadáveres de la represión ilegal.





Hubo muchas mujeres que estaban embarazadas al momento de su detención. Esto no impedía que se le realizaran torturas. Los partos se llevan a cabo en condiciones inhumanas, muchas veces dentro de los mismos Centros Clandestinos de Detención. Luego de parir, muchas de ellas eran desaparecidas y sus hijos, en la mayoría de los casos, entregados a manos de militares o civiles relacionados con las fuerzas armadas. Esto no hubiese sido posible sin la participación de médicos y enfermeras que formaban parte de este sistema de apropiación y desaparición.





La apropiación de menores durante el terrorismo de Estado fue planeada sistemáticamente y pensada para borrar toda la huella de lucha de una generación. Constituye una parte más de la aplicación de la Doctrina de Seguridad Nacional.

Desde 1977 las "Abuelas de Plaza de Mayo" buscan a sus nietos desaparecidos. Se estima que aproximadamente 500 jóvenes fueron privados de su identidad y del derecho a vivir con sus familias. La búsqueda aún continúa.

El delito de apropiación se sigue cometiendo mientras quien ha sido apropiado no recupere su verdadera identidad. Mientras hay una sola persona con la identidad cambiada se pone en cuestión la identidad de toda una generación. La restitución de la identidad es indispensable para reconstruir la verdadera historia de nuestro pueblo.





Esta fue una de las primeras consignas manifestada por los familiares de detenidos-desaparecidos en América Latina. Se basaba en el hecho de que los detenidos-desaparecidos habían sido secuestrados con vida y, con vida, se los reclamaba.





El objetivo de los militares que usurparon el poder en 1976 fue redefinir el papel del Estado en la asignación de recursos. También alterar radicalmente la relación de las fuerzas sociales vigente, derivada de la presencia de una clase obrera acentuadamente organizada y movilizada, cuya fortaleza se potenciaba por su alianza con una burguesía nacional ligada al mercado interno. Esta gravitación económica y política de los trabajadores fue visualizada como una amenaza por los sectores dominantes, lo cual permitió que éstos aceptaran el drástico programa de cambio estructural.

Con este objetivo político en mente se aplicaron distintas medidas: una devaluación inicial del 80%, la "represión salarial", la Reforma Financiera de 1977 y la tristemente célebre "tablita". Al articularse con una drástica apertura comercial, estas medidas derivaron a fines de los setenta en una aguda crisis socio-económica y en la conformación de un nuevo régimen y su lugar pasó a ser ocupado por la valoración financiera y la fuga de capitales al exterior.





La apertura comercial instrumentada durante la dictadura generó una crisis industrial que causó el cierre de más de 20.000 fábricas, una caída del 40% en la ocupación y la reducción de la incidencia de la Industria en el conjunto de la economía, que pasó del 28% al 22% entre 1976 y 1983. Sin embargo, el impacto de semejante transformación no fue homogéneo: mientras que algunas grandes empresas (en su mayoría propiedad de grupos económicos de capital nacional y extranjero) se posicionaron exitosamente ante el nuevo esquema, la mayor carga de la crisis recayó sobre las empresas más pequeñas, que no pudieron hacer frente al creciente ingreso de productos importados.













La persecución a los trabajadores se aplico sistemáticamente desde el comienzo de la dictadura, convirtiendo a los lugares de trabajo en verdaderas zonas militarizadas.

Un caso resonante es la de la Mercedes Benz, hoy Dalmier Crysler, que ha colaborado activamente con los militares y organismos represivos antes, durante y después de la dictadura.

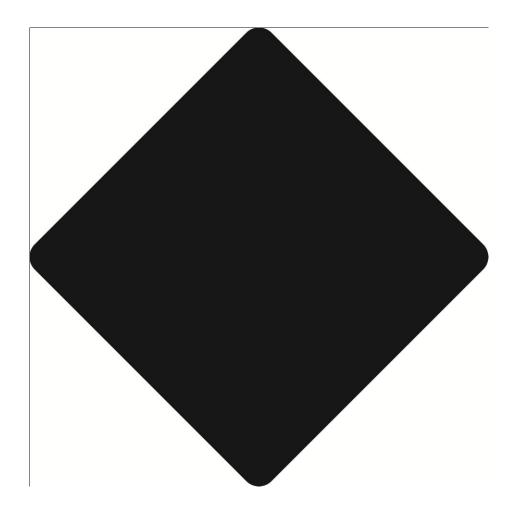
En su planta en González Catán, provincia de Buenos Aires, fue secuestrada en 1976 la totalidad de la cúpula gremial. Catorce de los dieciséis sindicalistas que la formaban fueron desaparecidos. Todos ellos eran integrantes de una comisión independiente, que se enfrentaba tanto a los directivos de la fábrica como a la dirigencia sindical tradicional y oficialista, que estaba bajo el control de las empresas.

Gracias al testimonio de un sobreviviente, se supo que el jefe de producción, Juan Tasselkraut suministró a la policía las listas con los domicilios de los trabajadores señalados.

Otros Hechos que confirman la complicidad de las empresas fueron:

- La donación de un equipo de neonatología al hospital de Campo de Mayo, donde se asistían partos clandestinos de las detenidas desaparecidas.
- Empleó como jefe de seguridad de la planta a un conocido torturador y apropiador de niños.





Durante 1976 una serie de apagones fueron provocados y utilizados como herramientas para facilitar la represión ilegal en Ledesma, Calilegua y Libertador General San Martín, en la provincia de Jujuy. El 27 de Julio de 1976 Calilegua quedó a oscuras. Las fuerzas represivas movilizaron vehículos de la Empresa Ledesma y emprendieron los allanamientos, los secuestros y las desapariciones en esta zona. Mediante los apagones del terror, con el secuestro y las desapariciones, la empresa Ledesma (como tantas otras) intentó reafirmar su control y disponibilidad absoluta sobre sus trabajadores. Hoy en día la empresa Ledesma S.A. (perteneciente a la familia Blaquier) sigue trabajando conjuntamente con las fuerzas de seguridad. Sus trabajadores trabajan bajo condiciones sumamente precarias, cobrando salarios miserables, y siendo reprimidos ante la mínima revuelta popular. Además las emanaciones tóxicas que la empresa produce, contaminan no sólo el medio ambiente, sino también que son sumamente peligrosas para los habitantes del lugar.





El 16 de Septiembre de 1976 las Fuerzas Armadas y de seguridad secuestraron y desaparecieron a un grupo de estudiantes secundarios en la ciudad de La Plata. El hecho pasó a ser conocido como "La Noche de los lápices" y la fecha en la que sucedió se convirtió en un símbolo de la reivindicación de los derechos estudiantiles.

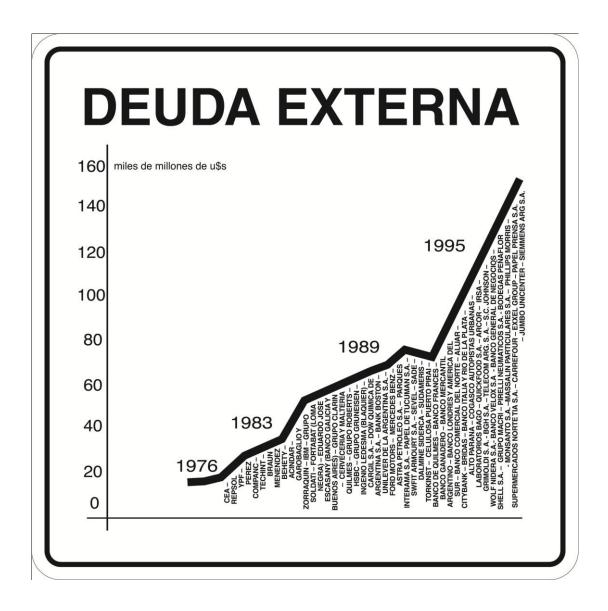




La erradicación de las villas miseria implementada desde el gobierno de Onganía fue producto de varios motivos: la estética urbana (para lo cual el Proceso apeló a raíces discriminatorias de la sociedad), el beneficio económico (escandalosos negocios inmobiliarios realizados en los terrenos desalojados) y desorganizar la clase obrera refortalecida después del Cordobazo. La práctica de erradicación constaba de 3 pasos:

- Congelamiento: prohibición de construir en las villas o recuperar casas desalojadas.
- Desaliento: romper la organización interna en los barrios e instar a la población a irse de las villas. El mismo se valía de la vigilancia, prohibición (de circular, estacionar, comprar, comerciar, etc.), control (requisas y allanamientos), intimidación (amenazas, maltratos, violencia y persecuciones) y en muchos casos de muerte, que por la invisibilidad social que portan las villas, se convertía en una de las tantas formas de desaparición y muerte clandestina implementadas por la Dictadura. Cabe aclarar que los organismos de derechos humanos aún no pueden dar cuenta del número concreto de desaparecidos en villas; los únicos que en su momento denunciaron las erradicaciones fueron curas de la Pastoral Villera, que desde hace años venían desarrollando un profundo trabajo en villas.
- Erradicación: traslado forzoso de las habitantes de las villas con la previa demolición de viviendas. El traslado se efectuaba en camiones, desde los cuales se arrojaba a las personas sobre la Av. Gral. Paz o eran distribuidas en villas del conurbano bonaerense, en donde las condiciones de miseria y hacinamiento eran aún peores que las villas de procedencia. Al comienzo de la dictadura la población villera en Capital superaba las 225.000 personas. Hacia 1983, solo quedarían entre 20.000 y 15.000 personas viviendo en villas.





La deuda externa argentina se multiplicó por seis durante la dictadura militar: pasó de 7.700 millones de dólares a inicios de 1976 a 45.900 millones a fines de 1983. Nunca antes ni después del endeudamiento externo creció de tal forma tan vertiginosa como en esta etapa. La deuda externa también cambia su naturaleza durante este período. En adelante, el endeudamiento no respondería, como lo hizo durante la ISI (Industrialización por Sustitución de las Importaciones), a las necesidades de inversión del sistema productivo, sino a las posibilidades de valoración financiera del capital. El objetivo del endeudamiento externo no es la modernización de la estructura productiva sino apropiar una renta financiera derivada de la diferencia entre la tasa de interés interna e internacional. Por tanto, se gesta durante estos años un fenómeno novedoso que se prolonga a la actualidad: la fuga de capitales al exterior como contrapartida del endeudamiento externo.





Los organismos financieros multilaterales, especialmente el FMI y el Banco Mundial, prestaron su aval a este proceso de endeudamiento, promoviendo la liberalización de los movimientos de capitales entre las fronteras nacionales. La Argentina fue un importante receptor de estos flujos financieros. El endeudamiento externo supone un vínculo doble entre el prestamista (acreedor) y el prestatario (deudor). La participación de ambos polos de la relación de endeudamiento externo fue fundamental para que este proceso pudiera enraizarse en la economía nacional. Durante la década del setenta, la banca financiera internacional fue la principal prestamista de los créditos analizados al país, incentivada por los elevados intereses obtenidos. La deuda en moneda extranjera, por su parte, fue contraída tanto por el sector privado como por el sector público. Al final del periodo, el 60% de la deuda externa correspondía al sector público y el 40% restante era deuda adquirida por el sector privado más concentrado del país. En particular, la deuda privada lideró e impulsó el proceso de endeudamiento.





Entre 1981 y 1982 — siendo Lorenzo Sigaut, Ministro de Economía y Domingo Cavallo presidente del Banco Central — el Estado argentino absorbió, mediante avales y seguros de cambio, la deuda externa de un centenar de empresas nacionales y multinacionales. Hasta la fecha, ninguna empresa ha restituido al Estado — ni el Estado ha reclamado — lo pagado por el pueblo argentino.





Entre 1973 y 1988 se contabilizaron más de 10.000 presos políticos. Alojados en cárceles de máxima seguridad, fueron sometidos a múltiples tormentos. Algunos fueron fusilados con el pretexto de haber intentado fugarse, otros fueron secuestrados al salir de prisión y aún permanecen desaparecidos. A pesar de haber sido liberado en 1988 el último preso político de la dictadura, se siguen aplicando en democracia condenas por motivos políticos.





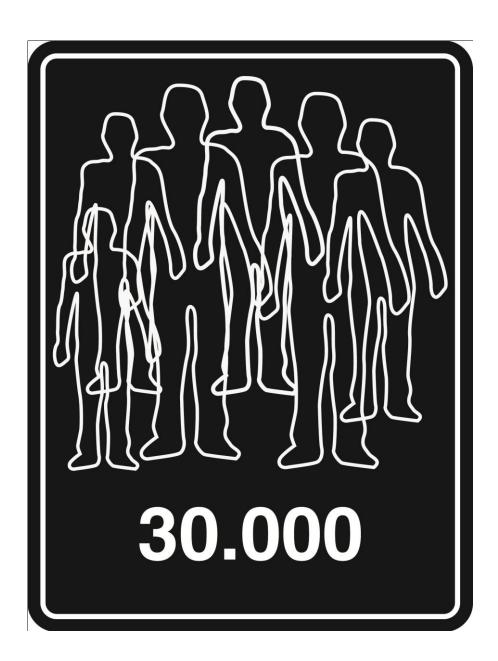
El Campeonato Mundial de Fútbol que se realizó en la Argentina en 1978 formó parte de la maniobra implementada por la dictadura militar para revertir su imagen negativa en el exterior. Se gastaron altas sumas de dinero en obras públicas para ocultar la pobreza de los asentamientos y villas miseria que crecían en la ciudad. Una de las inversiones más ostentosas fue la remodelación del Estadio de River Plate, a 500 metros del Centro Clandestino de Detención ubicado en la Escuela Superior de Mecánica de la Armada.





Ante la creciente pérdida de legitimidad del gobierno de facto, en 1982 las Fuerzas Armadas idearon una acción militar con el fin de recuperar las islas Malvinas. Gran parte de la población, influida por los medios de comunicación y el histórico sentimiento de pertenencia de las islas a la Argentina, apoyó esta guerra. Las FFAA reclutaron jóvenes inexpertos que en su mayoría provenían de las zonas más pobres del país. La Argentina se rindió ante las tropas británicas el 10 de junio de 1982.









Llegada la democracia, se hizo necesario encontrar una explicación frente a los hechos. Pero la "Teoría de los dos demonios" y la "Teoría de las víctimas inocentes" se encuadran dentro de un mecanismo de negación de lo sucedido, donde la sociedad no acepta percibirse a sí misma como una perpetradora de injusticias y niega su responsabilidad.

En el Nunca Más se plantea que la sociedad –inocente en sí misma- se había visto arrasad durante los años setenta por dos horrores: uno proveniente de la extrema izquierda, la guerrilla, y el otro de la extrema derecha, la represión del Estado militar. Pero en realidad no es posible plantear la existencia de una "guerra" simétrica entre una fracción de la sociedad y el aparato militar del Estado en toda su magnitud.

La "Teoría de las víctimas inocentes" considera más justificables las acciones del Estado represor contra aquellas valoradas como "culpables". Implica la atribución de culpabilidad a aquellas víctimas que militaban en alguna organización, negando el principio de inocencia y el derecho a la defensa en juicio. De esta manera se reconstruye un pasado en el que no figura el apoyo popular que recibieron los guerrilleros en los setenta.

Informe de la Comisión Nacional sobre la desaparición de personas, Buenos Aires, Eudeba, 1985.

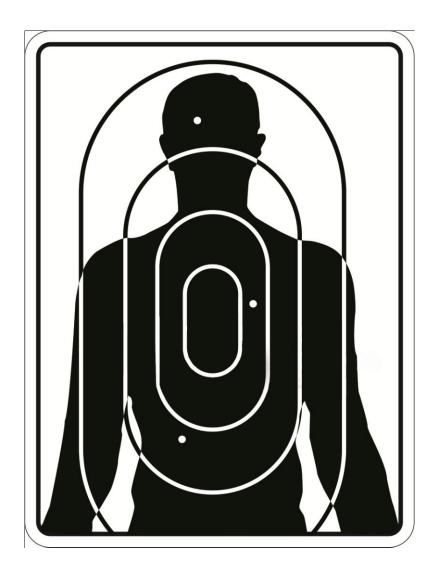




Recobrada la democracia en 1983, el gobierno constitucional sometió a juicio a las tres Juntas Militares. No obstante, la presión ejercida por los levantamientos castrenses de Semana Santa, Monte Caseros y Villa Martelli propulsaron la sanción de las denominadas "leyes de impunidad":

- Ley de Punto Final (23.492). Dictada en diciembre de 1986, fijó un plazo extintivo de 60 días para llamar a prestar declaración indagatoria a eventuales responsables.
- Ley de Obediencia Debida (23.521). Dictada en junio 1987, establecía que quienes a la fecha de la comisión del hecho revistaban como oficiales subalternos, suboficiales y personal de tropa de las Fuerzas Armadas, de Seguridad, Policiales, Penitenciarias, no eran punibles por haber obrado en virtud de Obediencia Debida.
- Indultos: Dictados durante el gobierno de Carlos S. Menem, se dieron en dos etapas: La primera estuvo dirigida a los procesados no incluidos en la Obediencia Debida y el Punto Final. La segunda, estuvo dirigida a los incluidos y posteriormente condenados en la causa trece, el juicio a los comandantes.





Durante los sucesivos gobiernos democráticos muchas personas han sido víctimas de la represión policial e institucional. Con las mismas metodologías utilizadas durante la dictadura, han sufrido persecuciones, amenazas, detenciones arbitrarias, torturas en cárceles y comisarías y muerte. Desde 1983 hasta el días de hoy, hay denunciados 2600 casos, de los cuales más de 1300 corresponden a hechos verificados de muerte por "gatillo fácil".

Se llaman "gatillo fácil" a las ejecuciones que configuran la aplicación por parte de la policía de la pena de muerte extra-legal. Se trata de "pseudo – enfrentamientos" en los cuales la persona es fusilada (los disparos son efectuados en zonas vitales del cuerpo) para posteriormente encubrir el asesinato limpiando pruebas, plantando evidencias falsas que permitan justificar el accionar policial culpabilizando a la víctima.

Se cree que existen muchos más casos que no han sido presentados ante la justicia, sobre todo en los barrios más pobres, donde se busca infundir el temor a la "autoridad" y disciplinamiento social. La impunidad policial es garantizada por jueces y el poder político.

El aparto represivo de la última dictadura militar sigue intacto.





El discurso de "inseguridad" que es manipulado por los medios, contribuye a identificar la delincuencia con los sectores más pobres.

A medida que el Estado Social desaparece (generando cada vez más hambre, desocupación y exclusión) crece de modo inversamente proporcional el Estado Penal, apoyado en la teoría de que para garantizar la seguridad se requiere mano dura. El Estado así adopta formas represivas para ejercer un mayor control, militarizando los espacios públicos con la presencia de gendarmería, prefectura y policía.

Además el Estado posibilita la proliferación de empresas de seguridad privada, donde se reciclan represores y torturadores de la última dictadura militar.





Testigo del saqueo y la explotación, nuestro pueblo no permaneció pasivo, por el contrario, desplegó todo tipo de luchas sociales para defender y recuperar los derechos que se le iban cercenando.

A medida que crece la resistencia popular a las políticas socio-económicas de exclusión, aumenta la necesidad del sistema de ejercer el disciplinamiento a través de nuevas formas represivas. Desde el poder se utiliza al aparato judicial para propugnar la continuidad de la persecución que las fuerzas de seguridad despliegan en las calles, dirigida contra quienes se atreven a enfrentar el sistema de hambre. Se impone una metodología de enfrentamiento estatal a las luchas populares, conocida como CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA. Desde 1995 se contabilizan más de 50 muertos en movilizaciones, además de los centenares de heridos, las amenazas, las intimidaciones. Se calcula que en este momento hay alrededor de 1500 militantes populares presos por causas políticas y sociales.

El nuevo código contravencional de la Ciudad de Buenos Aires (2004) incorpora figuras que limitan el derecho a realizar manifestaciones y reclamos, y otras claramente represivas como el acecho y el merodeo.

Por otro lado, se endurece el sistema penal de manera selectiva, creciendo el aparato carcelario en relación a los delitos cometidos por marginados y excluidos.



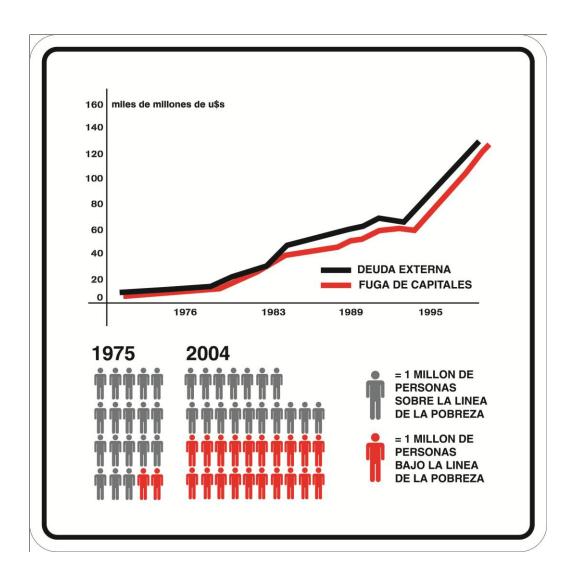


Por el disciplinamiento social que conllevaron las crisis hiperinflacionarias de 1989/90 se sentaron las bases para la realización del programa de privatizaciones llevado adelante por el gobierno de Carlos Menem. En menos de cinco años se privatizaron casi todas las empresas estatales (telefonía, gas, electricidad, petróleo, aeronavegación, siderurgia, etc.). La transferencia de activos públicos estratégicos (que eran el resultado de la acumulación de varias generaciones de argentinos) favoreció a los principales grupos económicos locales y a numerosos bancos acreedores y compañías extranjeras.

Para que el negocio fuera "redondo" para estos actores, las empresas públicas fueron vendidas a un valor bajísimo y se instrumentaron marcos regulatorios sumamente favorables a las empresas privatizadas. Esto derivó en: fuertes aumentos de las tarifas (para los usuarios residenciales y las PyMEs), ganancias privadas extraordinarias (de las más altas de la economía nacional y del mundo), un impacto regresivo en términos distributivos (los servicios representan cada vez más de los reducidos y declinantes ingresos de los sectores populares) y una pobre y sesgada expansión de los servicios.

En línea con la complacencia oficial, las privatizadas reinvirtieron en el país muy poco de sus abultados beneficios y se financiaron fundamentalmente vía endeudamiento externo (en muchos casos, con firmas vinculadas). Esta deuda engrosa los pasivos externos del país y se busca trasladar indirectamente a la sociedad argentina mediante fenomenales aumentos tarifarios.





A fines de los años noventa, un 18% de la población se encontraba desocupada y un 22% subempleado. En la actualidad el salario medio es un 60% más bajo que en los años anteriores al golpe militar de 1976. La contracara de la miseria generalizada es la concentración de la riqueza en manos de unos pocos. La Argentina presenta uno de los valores más altos de la desigualdad social en América Latina, que constituye la región con mayor desigualdad en el mundo.



